



Comité de Compras y Licitaciones

OFERTA ECONOMICA

Título del Proceso:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EQUIPAR LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.	No. Expediente:	LPN-CPJ-08-2022
Nombre del Oferente:	Muebles Omar	RNC/Cédula:	101049847
Fecha:	18/8/2022	RPE:	1532

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca / Modelo	Cantidad	Precio Unitario S/Itbis	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Unitario Final	Precio Total
1	Bancadas para tres (3) personas		25			RDS -	RDS -	RDS -
2	Mesas de trabajo		110			RDS -	RDS -	RDS -
3	Escritorios semi-ejecutivos		20			RDS -	RDS -	RDS -
4	Sillas operativas		1,300	RDS 8,768.00	18%	RDS 1,578.24	RDS 10,346.24	RDS 13,450,112.00
5	Sillas ortopédicas		15			RDS -	RDS -	RDS -
6	Sillones semi-ejecutivos		100			RDS -	RDS -	RDS -
7	Archivos metálicos o modular móvil tres (3) gavetas		62	RDS 7,132.00	18%	RDS 1,283.76	RDS 8,415.76	RDS 521,777.12
8	Credenzas		10			RDS -	RDS -	RDS -
9	Sillas de visita sencillas		20	RDS 2,400.00	18%	RDS 432.00	RDS 2,832.00	RDS 56,640.00
10	Credenzas sin puertas		2			RDS -	RDS -	RDS -
11	Sillas operativas tipo taburete		20			RDS -	RDS -	RDS -
12	Sofás de una (1) plaza		4			RDS -	RDS -	RDS -
13	Mesas para niños		5			RDS -	RDS -	RDS -
14	Sillas para niños		20			RDS -	RDS -	RDS -

[Handwritten signature]

[Circular stamp: L.P. HERRIQUÉZ PUBLICO BOMBE, Santo Domingo, Rep. Dom.]

SUBTOTAL	RDS	11,888,584.00
TOTAL ITBIS	RDS	2,139,945.12

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS	14,028,529.12
---	--	---	---------------

Omar Licairac en calidad de vicepresidente de operaciones 18/08/2022

ORIGINAL



Firma y Sello

0000001

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: **MUEBLES OMAR, S.A.**

Ha solicitado en fecha: 9 de AGOSTO del 2022.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 RDS 185,791.00.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EQUIPAR LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, SEGUN LICITACION PUBLICA NACIONAL: LPN-CPJ-08-2022.**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** y tiene fecha de vigencia desde el **18/08/2022 AL 18/08/2023.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-27121.

9.Exigida a **MUEBLES OMAR, S.A.**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 9 de AGOSTO del 2022.



 **ORIGINAL**



0000002